



Contraloría General del Departamento Rindió Cuentas a los ciudadanos de la Isla de San Andrés

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Rindió Cuentas de la vigencia 2016 a corte 30 de septiembre, el cual se llevó a cabo el 23 de Noviembre en el Despacho de la entidad.

En la Audiencia de Rendición de Cuentas se dio a conocer los alcances obtenidos en la gestión tanto Administrativa como Misional, haciendo énfasis en la Gestión en Auditorías, Participación Ciudadana, Gestión de Responsabilidad Fiscal y Jurisdiccional Coactiva.

Durante el evento fue elogiado por los asistentes, el trabajo realizado en desarrollo del proceso de Participación Ciudadana, en el que se logró resaltar el fortalecimiento del sistema de peticiones, quejas, denuncias, reclamos y sugerencias (PQDRS); el Proyecto de Contraloría Escolar; donde se desarrollaron actividades de capacitación y apoyo en el trabajo realizado por los jóvenes estudiantes; y las capacitaciones a Veedores Ciudadanos y Sujetos de Control en temas como la Contratación Administrativa, y control fiscal. En este sentido se realizaron un total de 31 actividades con la participación de 1.346 personas.

Para la vigencia, fue auditado un presupuesto de \$342.120.142.868 pesos. De los cuales \$310.133.316.937 pesos corresponden a entidades fiscalizadas de San Andrés como lo son la Gobernación Departamental y las Instituciones y Centros Educativos, la Asamblea Departamental y Aguas de San Andrés SAESP; y \$31.986.825.931 pesos administrados por la Alcaldía Municipio de Providencia y Santa Catalina.

Por otro lado, en el ejercicio del proceso Auditor se obtuvo un total de 132 hallazgos de tipo administrativos, de los cuales se derivaron 13 hallazgos con connotación de tipo fiscal, 3 de tipo disciplinario; respecto de ellos se suscribieron planes de mejoramiento, sujetos a seguimiento en futuros procesos de auditorías a realizarse en la vigencia 2017.





Igualmente fueron fenecidas las cuentas de 12 de los entes auditados que son las Instituciones Educativas Públicas, La Asamblea Departamental y Aguas de San Andrés SAESP.

